

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 21 de Noviembre de 1876.

Núm. 12.004.

CADIZ 21 DE NOVIEMBRE.

Dos grandes discursos, dos discursos que hacen honor a la tribuna española, llenaron en gran parte la sesión del Congreso del Viernes último; un discurso del Sr. Castelar y otro del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Castelar es siempre el tribuno elocuente y apasionado que lucha consigo mismo, para ver de poner de acuerdo sus ideas y su conducta, sus aficiones democráticas y sus instintos gubernamentales.

A propósito de las leyes administrativas que está discutiendo el Congreso, tuvo que tomar por punto de partida las de 1870, todavía vigentes; leyes que él mismo había combatido cuando se establecieron, y que había combatido con los mismos argumentos que ahora expone contra las que van a establecerse.

El orador explicaba esta contradicción citando hechos que tienen cierta analogía con su situación actual; pero se quejaba amargamente de que aquí, al revés de lo que sucede en toda Europa, los partidos conservadores no acepten las conquistas de la opinión y se empeñen en volver atrás contrariando las leyes eternas del progreso humano.

Dicho se está que el Sr. Castelar defendió calorosamente el sufragio universal, lo cual no es nuevo en su señoría; pero exageró más de lo necesario el carácter restrictivo de la ley que se discute, pues a propósito de ella, habló de leyes de castas, de privilegios aristocráticos y demás música democrática que nada tenía que ver con un proyecto en cuya virtud han de ser electores todos los que paguen alguna contribución por mínima que sea.

Viniendo luego a la cuestión de los alcaldes, se extendió largamente en consideraciones de escuela para combatir el pensamiento del gobierno, pensamiento que creía contradictorio en sí mismo, pues aun aceptando la idea de la tutela gubernamental sobre los pueblos, parecía natural, a su juicio, que esta se impusiese a las localidades pequeñas antes que a las grandes poblaciones, y aquí se hace al revés, pues en las grandes poblaciones es donde se reserva al gobierno la facultad de nombrar los alcaldes.

En el último período del discurso del Sr. Castelar creemos ver retratada el alma pesadosa y triste del tribuno desengañado, que no acierta a combinar lo que hay de revolucionario y de autoritario a la vez en sus ideas de actualidad. Concluía así el orador:

«He concluido, señores; y no hubiera terminado el examen de esta ley a no haberme sostenido vuestra benévola atención. Pero yo no quisiera que oyeseis en mí al orador más ó menos agradable, sino que atendieseis al repúblico que tiene por lo menos el mérito de haber sacrificado los gozos de la popularidad al culto de la patria.

Cuando examino al pueblo español, reconozco en su corazón grandes virtudes; pero encuentro en su inteligencia un error y un vicio funestos, el error y el vicio del fanatismo. El pueblo español se enamora siempre de principios únicos, exclusivos, absolutos; y en la vida no existen esos principios. ¿Qué respiraréis si sólo respiraréis oxígeno? ¿Qué beberéis si sólo beberéis hidrógeno? El azoe que es la muerte, combinado con otros elementos produce la vida. Nosotros nos perdimos por apasionarnos del progreso, del pueblo, de la libertad más absoluta, sin considerar que todo necesita sus compensadores; y nosotros enamorados del Estado, del poder, del gobier-

no, de la monarquía en sentido exclusivo, y os perderéis también.

La vida se encuentra en la combinación de grandes elementos, del elemento del progreso y del elemento de la estabilidad.

Por eso yo me he detenido en el sitio mismo en que me sobrecogió el día 2 de Enero: yo, como demócrata, sostengo la Constitución de 1869 reformada en artículos que no quiero nombrar, y las leyes que la desarrollan; pero yo quiero una amplia, una perfecta democracia, pero quiero también que esta democracia tenga la compensación de la autoridad y del gobierno; pues la libertad es nave demasiado velera y necesita lastre, es locomotora demasiado rápida y necesita freno para no descarrilar y precipitarnos a todos en el abismo. (Rumores.)

¿Os duele eso? ¿Queréis una democracia demagógica? ¡Ah!, señores! Si yo fuera elocuente; si yo tuviera las lenguas de fuego llevadas por el espíritu divino sobre la cabeza de los apóstoles; si yo pudiera recoger el genio de la elocuencia que vaga por este recinto y prenderlo en mis labios, condensándolo en una sola palabra, os rogaría réndido y de rodillas que no produjerais la reacción, porque trae las revoluciones; que diérais seguridad en el puerto de todas las libertades modernas a la santa madre que llora las inensateces de sus hijos; a nuestra hermosa y desgraciada España. He dicho.»

El mejor elogio que podemos hacer del discurso del Sr. Cánovas es el que hacen sus mismos adversarios, empezando por el Sr. Castelar que decía en su rectificación:

«Si no tuviera la persuasión del inmenso talento y brillante claridad de concepción del Sr. Cánovas, el discurso que acaba de oír el Congreso me bastaría para adquirirla.»

Poco más ó menos todos los periódicos de oposición dicen esto mismo ó algo a esto parecido. *La España*, el órgano del Sr. Pidal, se expresa así:

«El Sr. Cánovas opuso al discurso del Sr. Castelar una de las más conservadoras, profundas y elocuentes peroraciones que le hemos oído.»

Pero no nos ocupemos en juzgar el discurso del Sr. Cánovas. Necesitamos el espacio que tenemos disponible para dar a conocer algunos de sus principales períodos.

Explicando el hecho de que aquí no se respeten siempre las reformas, ya verificadas ó lo que llama reformas el Sr. Castelar, dijo el Sr. Presidente del Consejo:

«Pasa sea de esto lo que quiera, la notoria razón de que eso no se suete ver en otras partes como en España, está en que en otras partes las reformas políticas se imponen por la discusión y por el convencimiento, por el concurso lento y racional de tiempo, y que entre nosotros, para desgracia de todos, suelen imponerse por la fuerza, por la violencia, por las revoluciones que tan eocuentemente ha condenado el Sr. Castelar. (Muy bien.) ¿Cuándo, en qué país de la tierra, las instituciones levantadas a la sombra de la revolución violenta, han sido estrictamente respetadas, después del restablecimiento del orden y del triunfo de las ideas conservadoras? En ninguno. ¿Fue por ventura respetada en toda su integridad la legislación revolucionaria de 1793 por los gobiernos posteriores? ¿Lo ha sido después la legislación revolucionaria de 1848? ¿Lo fue la transitoria y perecedera legislación que intentó hacer el Parlamento de Francfort, y la que intentaron hacer Austria y Prusia en sus breves revoluciones?

Se ha repetido lo que han hecho los Parlamentos; se ha respetado lo que ha hecho la legalidad; se ha respetado lo que se ha realizado, como antes he dicho, con el concurso de la razón y del tiempo; y lejos de constituir España en estos momentos una excepción respecto de este particular, la excepción consiste

en otra cosa: la excepción consiste en que jamás, después de una revolución, y sobre todo de una revolución que tan extensos límites ha alcanzado como la última revolución española, jamás ha venido un gobierno detrás que haya tenido tanto respeto, tan minio respeto a los hechos creados. Afirmo, pues, lo contrario de lo que en este particular S. S. afirmaba.»

Y esto es verdad, y se halla en la conciencia de todo el mundo.

Viniendo luego a la exageración con que juzga el Sr. Castelar el sistema electoral de la ley que se discute, decía el Sr. Cánovas.

«¿Qué aristócrata tan trivial, por valme de esta palabra, qué aristócrata tan trivial nos ha presentado S. S., y cuán sorprendido se quedaría el dicho aristócrata si leyera las elocuentes palabras que contra él ha pronunciado el Sr. Castelar! Hablo del aristócrata elector del proyecto que está sometido a discusión esta tarde.

Ese monstruo de sangre azul, ese tirano que absorbe las conciencias, ese individuo de una casta cerrada, es el que paga a millares en mucha provincia de España 25 céntimos de contribución anual; es, señores, y perdóneseme lo vulgar de esta frase, es un aristócrata que apenas vale dos cuartos. (Risas.)

¿Por qué, Sr. Castelar, esta exageración? ¿Por qué levantar tanto (y permítaseme que repita una frase que ya he usado aquí alguna vez), por qué levantar tanto el estilo en esta cosas prácticas que estamos discutiendo? ¿Cuántas otras ocasiones para emplear esa elocuencia magnífica, y esos períodos artificiosos, y esa erudición extensa, podría encontrar el Sr. Castelar, sin que pudiera repetirle también a él lo que ya he repetido en otra ocasión el *non sic erat locus* del poeta latino?»

Al llegar aquí el orador se levantó a gran altura juzgando el sufragio universal. Después de combatir eocuentemente en sus fundamentos, demostrando que no son una misma cosa, que son cosas diferentes, los derechos individuales y los que conciernen a la organización del Estado y de los poderes públicos, demostró que el sufragio universal trae necesariamente el socialismo y el cesarismo, porque al cifrar en el número todo el poder de realizar el derecho, entrega también al mayor número la satisfacción de los gozos sociales. Y añadía el Sr. Cánovas:

«¿Qué pretensión mística es esta de muchos (y no ayudo en esto al Sr. Castelar), que pretensión mística es esta de muchos ó de tantos que no creen ni en Dios, ni en los santos, ni en los milagros, ni en nada sobrenatural sobre la tierra, que no creen en la fuerza de las ideas sobrenaturales, que no creen en el vigor que puede dar a la conciencia humana la esperanza de las recompensas y de los castigos mayores, y creen que el hombre, dueño de la fuerza, y en posición de realizar todos sus deseos y hasta sus concupiscencias, puede detenerse ante un ídolo mudo de derecho, sin ninguna personalidad, sin ninguna conciencia, sin ningún porvenir? ¿Qué nuevo género de idolatría del derecho es éste?

Ha renegado el hombre de Dios; ha renegado el hombre de la otra vida, como desgraciadamente ha renegado la masa ignorante en mucha parte del mundo moderno; ha renegado de todo lo que se sobrepone a su vida natural: ¿y queréis que cuando las necesidades urgentes, constantes, inmediatas de esa vida real asoman a su corazón, él las abandone y se sacrifique, y las sacrifique ante el ideal del derecho? Verdaderamente, señores, esta teoría no podrá sostenerse por ningún hombre de gran valer, como el Sr. Castelar lo tiene en el mundo, si todos los hombres de gran valer, al lado de este principio absoluto de derecho, no tuvieran oculto, y más ó menos legalmente preparado, pero preparado al fin, el otro principio que S. S. echaba de

menos, el principio gemelo de esta especie de derecho, el principio de la fuerza.

Al lado de esa realidad sin creencias, sin verdadero sentido moral, tiene que estar ese poder tan fuerte de que el señor Castelar nos hablaba, ese principio autoritario de que S. S. se vaagloriaba aquí esta tarde, el cesarismo, el verdadero cesarismo; porque ese principio del derecho individual, entendido y explicado de esa suerte y aplicado por medio del sufragio universal, no conduce más que a esto: ó a la demagogia ó a cesarismo de la fuerza.

Inútil es que los que tanto aborrecéis al cesarismo lo busqueis en otra parte; al cesarismo lo vereis una y otra vez en la historia a lado de la democracia y de la demagogia; el cesarismo es el único medio de evitar la demagogia; es el único medio de sustraerse a las concupiscencias de las masas.»

Quisiéramos seguir copiando el magnífico discurso del Sr. Cánovas; pero el espacio nos falta, y queremos reproducir algo de lo que dijo sobre la cuestión de los alcaldes. Hé aquí sus razonamientos acerca de este punto concreto de la discusión:

«Pero decía el Sr. Castelar: No raro, lo verdaderamente contradictorio y hasta absurdo, es que deis el nombramiento de alcaldes al gobierno en las grandes poblaciones y no lo conserveis en las pequeñas. Pues bien; el Sr. Castelar debe tener en cuenta que estas leyes, como todas las leyes constitutivas y orgánicas, son para los gobiernos verdaderamente constitucionales leyes de transacción. El Sr. Castelar debe saber, porque he profesado esta opinión altamente muchas veces y la profeso con sinceridad profunda, que la misión de los hombres de Estado y de gobierno no es realizar su ideal, sino acercarse lo más posible a él en cada momento histórico, teniendo en cuenta ante todo la realidad de los hechos. (Grandes muestras de aprobación.)

Digo esto porque si yo hubiera de traer mi ideal, en este instante, no temo decirlo, mi ideal sería que siendo como es el alcalde, al mismo tiempo que representante de los intereses administrativos y municipales, representante directo del poder ejecutivo, del poder irresponsable de la corona, representado por un Consejo de ministros responsable ante el país, todos los alcaldes recibiesen del poder real su investidura.

No es frecuente, no es práctico, no es quizá posible que en los pueblos de corto vecindario las funciones, ya muy inferiores, del poder ejecutivo que hasta allí llegan, sean combatidas ó contradichas por un alcalde; por si lo son, el gobierno mantiene en este proyecto de ley, como no podía menos de mantener, el derecho de separar a ese alcalde; y teniendo este poder de separación, no es ciertamente probable que un alcalde de un pueblo pequeño, que haya de ser elegido por el ayuntamiento, se niegue a ejecutar ó ejecute con negligencia ó con mala voluntad los acuerdos del poder central.

Pero esto que se puede afirmar respecto de los alcaldes de las pequeñas poblaciones, puede afirmarse también respecto de los alcaldes de las poblaciones grandes? Si el gobierno ha de ser responsable, si el poder ejecutivo ha de ejercitar su acción en toda la esfera de la ejecución de las leyes, es preciso que no se encuentre con representantes republicanos ó carlistas encargados de ejecutar las de la monarquía constitucional.»

Concluámos: el Sr. Cánovas puso de su parte como siempre a la gran mayoría de la Cámara. Después de su discurso el artículo que se discutía fué aprobado por 171 votos contra 30.

La recaudación por contribuciones, impuestos, rentas y propiedades y derechos del Estado, en los tres meses que han transcurrido, desde que el actual mi-



Ministro de Hacienda, se encargó de dicho departamento, ofrece los resultados siguientes:

Por los ramos que se hallan á cargo de la direcion de Contribuciones, han ingresado en las cajas del Tesoro y en las sucursales y delegaciones del Banco de España 52.645.000 pesetas en cifra redonda, de los que 15.813.000 corresponden á la ampliacion del año económico de 1875-76.

Por los que administra la direcion de Impuestos se han hecho efectivos en el referido periodo 26.495.000, de ellos 8.101.000, por ampliacion.

Las reutas estancadas y loterías han producido 39.769.000, de las cuales pertenecen á los valores obtenidos en el año anterior, 279.000 pesetas.

La de aduanas ha importado en los mismos tres meses 23.398.000, correspondiendo al ejercicio de ampliacion 143.000.

Y finalmente; el ramo de propiedades y derechos del Estado, ha producido 14.820.000, de los que 4.181.000 son de los vencimientos pendientes de cobro en fin de Junio último, por lo contraido en el año económico de 1875-76.

Totalizando estos resultados y comparándolos con los obtenidos en iguales meses de 1875; tenemos que en Agosto, Septiembre y Octubre último, se han realizado por todos conceptos 157.128.000 pesetas, y siendo lo de 1875, 139.762.000, hay un aumento de recaudacion y de valores, importante 17.366.000 pesetas, comprendiendo en estas sumas lo respectivo al ejercicio de ampliacion, y lo imputable á resultados de presupuestos cerrados.

Descomponiendo esta última cifra, corresponden á los ramos administrados por la direcion de impuestos, 6.044.000 pesetas; á las rentas estancadas y de loterías, 3.556.000; á la de aduanas, 5 millones 918.000; y al ramo de propiedades y derechos del Estado 1.960.000, contra 112.000 pesetas, recaudadas de menos por los conceptos propios de la direcion de contribuciones.

Débanse tan lisonjeros resultados al celo, actividad y predileccion que se concede á todo cuanto se relaciona con este importante servicio.

Una pregunta dirigió el Viérnes en el Senado el Sr. Sancho al señor ministro de Hacienda, la cual no carece de importancia.

El distinguido senador hacia consideraciones acerca de los términos en que tienen efecto las subastas mensuales con arreglo á la ley, y en su vista preguntaba al Gobierno: ¿qué ventaja reportan al Estado esas subastas? y sobre todo, debiendo pagarse con los sobrantes del presupuesto, ¿cree S. S., exclamaba, que habrá verdaderos sobrantes?

El señor ministro contestó cumplidamente respecto de ambos extremos. No estamos en el caso de hacer ahora la crítica de la ley, venia á decir el señor Barzanallana; la ley existe, ha sido votada en Córtes y sancionada por la Corona; segun sus prescripciones, el Gobierno está obligado á realizar las subastas, utilizando al efecto el sobrante calculado en el presupuesto, 19.387.000 pesetas. Esto es, pues, lo que se ha hecho.

No dejaba, empero el orador de reconocer, siquiera implícitamente, que quizás el sistema establecido no es el más plausible; que quizás las subastas no responden, como fuera de desear, al objeto que la ley se propuso. Pero mientras esta rije, el Gobierno no puede hacer relativamente á esta parte más que lo que hace: dirigir todos sus esfuerzos á que el presupuesto de ingresos sea una verdad, y va consiguiendo resultados altamente satisfactorios; hacer todo lo posible para que el interés ofrecido sea satisfecho; y creo no engañarme ni engañar á nadie, añadía el señor ministro, diciendo que este interés será satisfecho en cuanto

llegue la época de su vencimiento.

Dos proyectos de ley ha presentado el Gobierno á las Córtes, uno declarando leyes del Reino varios decretos de la Presidencia del Consejo, y otro ordenando una traslacion de créditos del presupuesto del ministerio de Fomento para aumentar la dotacion del ramo de estadística.

### Correo de la Habana.

Por el vapor-correo *Comillas* hemos recibido periódicos de la Habana hasta el 31 de Octubre.

No traen ninguna noticia de la insurreccion. Los batallones procedentes de la Península habian salido para diferentes puntos del teatro de las operaciones. El 28 de dicho mes llegó procedente de Cádiz el vapor-correo *Mendez Nuñez* con 1.011 hombres del batallon número 13.

El brillante regimiento de caballería que se embarcó tambien en nuestro puerto y que ha tomado el nombre de Palmira, estaba concluyendo su organizacion en San Antonio de los Baños y muy pronto podia tomar parte en la ruda campaña que va á iniciarse.

Tristes son las siguientes noticias sobre los estragos del último huracan. Las publicó *La Voz de Cuba* en su número del día 27.

«Las noticias que vamos recibiendo de los diferentes puntos de la isla por donde ha pasado el último huracan, van confirmando por desgracia que el meteoro ha causado estragos suficientes para considerarle como una verdadera calamidad pública, tanto más sensible, cuanto que afecta á un pueblo combatido ya por el no ménos terrible azote de ocho años de guerra intestina, y trabajado por una crisis económica que cuenta cerca de cuatro de existencia, afectando las diferentes clases de la sociedad. Ha venido, pues, á agravar nuestra situacion, bastante grave ya de suyo por las causas expuestas; y preciso es que con ánimo varonil tratemos, en la medida de nuestras fuerzas, de hacer frente á la desgracia, si no para repararla del todo, porque esto sea imposible, para que sus efectos ulteriores sean ménos desastrosos.

Algunas familias han visto desaparecer en pocas horas todo cuanto constituia sus medios de subsistencia: otras se han quedado sin albergue y sin más ropa que la puesta. A unas y otras amenaza la más espantosa miseria, y de nada les sirve que se consiga la baratura de las subsistencias y que se les exima del pago de los tributos, porque el que nada posee, nada puede comprar, por barato que sea, ni nada puede pagar, aunque se le exija violentamente. Lo que estos desgraciados necesitan es pan, vestido y albergue, y lo necesitan con urgencia. A todas estas necesidades no puede proveer solo el Gobierno y los Municipios: es preciso que acuda á remediarlas la pública caridad: solo esta palabra divina puede salvar la situacion.»

Tal vez las noticias posteriores atenúan algo la gravedad de las que preceden, pues el mismo periódico, hablando de las pérdidas de los campos, en su revista mercantil de la semana, que publicó el día 29 parecia dejar en duda la verdadera estension de ellas.

He aquí esas noticias, de carácter mercantil:

«Las noticias más ó menos desfavorables que llegan constantemente del interior de la isla acerca de los daños que la reciente tormenta ha causado á los campos de caña no han influido de una manera visible en la situacion de nuestro mercado azucarero durante la semana que hoy termina, antes bien estuvo sumamente encalmado la mayor parte de ese tiempo, y las pocas operaciones efectuadas solo lograron los mismos precios de la semana anterior, por cuyo motivo volvemos á cotizar el n.º 12, purgado, de 9 1/2 á 9 3/4 rs. arroba en oro.

Segun deciamos al principio, continuaban llegando de los campos noticias de los perjuicios ocasionados en los ingenios por la tormenta; pero son tan contradictorias, que es muy prudente acogerlas con la mayor cautela. Es proba-

ble que aun las que parecen más fundadas se hayan escrito bajo las primeras impresiones, y en prueba de ello diremos que al día siguiente del paso de la tormenta se calculaba en Cienfuegos en 25 á 30 por 100 la merma de la zafra, mientras que un periódico de aquella localidad, y algunas cartas de la misma, aseguraban ayer que la baja vendrá á ser un 10 p.º solamente. Entiéndase, por lo demás, que nos referimos á los perjuicios ocasionados en los campos de caña, no á los que hayan sufrido las fabricas de los ingenios.

El mercado de cambios ha estado algo encalmado la mayor parte de la semana y con tipos en baja, cerrando en igual disposicion. Las letras vendidas importan pesos fuertes 847.000, y las L. cierran de 16 1/2 á 17 1/2 p.º P., en oro. En igual día del año pasado se cotizaban á 172 p.º P. en billetes.

El oro español ha estado en continuo descenso, aunque lentamente, cerrando con visos de nueva baja de 117 1/2 á 118 p.º P., contra 127 1/2 á 128 idem en igual día del año anterior.

El mercado de fletes continúa tan encalmado como en la semana anterior.

El metálico importado en la semana asciende á pesos fuertes 12.360, y en lo que va de año á pesos fuertes 4.162.607, contra pesos fuertes 8.497.927 en igual periodo de 1875.

En la semana se ha exportado metálico por valor de pesos fuertes 55.095.

El mercado de importacion no ha carecido de movimiento, si consideramos en conjunto las operaciones realizadas; pero en general puede decirse que si los compradores se conducen con extremada cautela, los tenedores no se manifiestan muy ansiosos de vender, porque tienen que hacerlo á precios mucho más bajos que los que pretenden, sin embargo de lo cual se puede decir que est. n en favor de los primeros, y que cierran con mayor tendencia á la baja, á causa de la que ofrece el oro y los cambios. Los arribos han sido cortos.»

### Correo de anoche.

MADRID 19.

La recepcion habida hoy en palacio con motivo de los días de S. A. R. la princesa de Asturias ha estado sumamente concurrida y brillante.

—A la recepcion de palacio han asistido á más del duque de la Torre, los Sres. Sagasta y Ulloa.

—Ademas de las comisiones del Congreso y del Senado, ha asistido á la recepcion de palacio, gran número de diputados y senadores.

—Esta noche debe salir para Arjonilla el señor duque de la Torre. No le acompañan como se ha dicho los brigadieres Olawlor y Ahumada. Regresará para pasar en Madrid los días de su hija D.ª Concepcion, saldrá despues para la Granja y probablemente pasará el invierno en Andalucía.

—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que muy en breve, quiz. en la próxima semana, presentará el señor ministro de la Guerra en el Parlamento el nuevo proyecto de ley de reemplazos para el ejército.

—Parece, segun un periódico, que se va á conceder á monseñor Simeoni el toison que ha quedado vacante con la muerte de monseñor Antonelli.

—Un telégrama oficial desmiente terminantemente la noticia de la presentacion de una partida de hombres armados de trabucos en el Carrascal.

—Al ministro cantonal que fué señor Sauvalle se le ha conmutado la pena capital por estrañamiento del reino.

—Carece de fundamento la noticia que dá un periódico acerca de la venida del general Jovellar para encargarse del ministerio de la Guerra. Ni el general Ceballos piensa en dejarlo, ni el gobierno tiene propósito alguno de privarse de los servicios del general Jovellar en Cuba.

—Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de haberse apoderado algunos piratas de Cuba del pequeño vapor mercante *Moctezuma*, destinado á correo entre las islas de las Antillas.

El hecho ha ocurrido de la manera pirática que anunciaba un telégrama de Liverpool, embarcandose buen número de insurrectos en Santo Domingo como pasajeros en el espresado vapor, y apoderandose de él por sorpresa.

El hecho se concibe fácilmente atendiendo á que la tripulacion del buque se componia de unos 20 hombres sin organizacion militar ni armamento.

Dos buques del apostadero de la Habana han salido en busca del *Moctezuma* para apoderarse de él y colgar de lo alto de las antenas los piratas.

—Hoy ó mañana debe comenzar á funcionar en las costas de la isla de Cuba la escuadra dispuesta al efecto, que se reunió el día 10 en el puerto de la Habana.

—Segun las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba, no llegan á 500 los insurrectos que se encuentran en las Villas.

—Hasta ahora son 23.139 los individuos que van embarcados para la isla de Cuba. Esperando embarque, se hallan en Cadiz 676, y en otros puntos tambien hay fuerzas disponibles, que formarán un total de 25.000 hombres.

—A pesar de las tormentas marítimas de los últimos días, los buques que conducian tropas á Cuba han hecho un viaje felicísimo.

*Nueva-York*, 18.—En la Carolina del Sur ha estallado una insurreccion entre los negros, resultando muertos dos funcionarios públicos.

*Varsovia* 18.—Las guarniciones militares de Polonia han sido relevadas por fuerzas rusas.

Ha quedado movilizad. todo el contingente de tropas polaco-rusas.

*Washington* 18.—Reina grande agitacion en los estados del Sur entre los blancos partidarios del candidato demócrata y los negros que lo son del republicano. Han ocurrido desórdenes y se teme que se reproduzcan.

*San Petersburgo* 18.—Los telégramas de origen oficial desmienten terminantemente la noticia de existir grande agitacion en Polonia.

*Londres*, 18.—Inglaterra prepara dos buques corazados, que estarán desde luego listos para entrar en campaña inmediatamente.

La fabrica de Woolwith se ha comprometido á fundir semanalmente dos millones de cartuchos para fusil, en vez de medio, que es lo que produce en cada una ordinariamente.

*Londres*, 18.—Son horrorosas las noticias que se reciben de la India sobre los daños que han causado allí los temporales.

Se han perdido gran número de buques y pueblos enteros han quedado destruidos, calculándose en muchos miles las desgracias personales.

*Liverpool* 18. Han ocurrido asonadas sangrientas en los Estados americanos del Sur.

### Ultimas noticias.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 18 de Noviembre á las 8 de la noche.—Recibido por correo ayer á la una.

La Turquía hace grandes preparativos de guerra.

Aspira á reunir cinco cuerpos de ejército de 40.000 hombres solo en la Bulgaria, es decir, 200.000 hombres.

La flota del Danubio ha sido reforzada y el arsenal de Constantinopla se ocupa activamente de armar a.

Se prepara un tren de 1.200 wagones para transporte de tropas.

El gobierno ruso ha prohibido los grupos en las calles de Varsovia.

Dícese que han llegado á Constantinopla 40 jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros del ejército inglés.

DESPACHO OFICIAL,

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE NOVIEMBRE.  
3 p.º consolidado, 12'10 y 17 1/2.

### Gacetas.

Ayer ha celebrado sesion la diputacion provincial con asistencia de treinta y tantos señores diputados, que han tenido la complacencia de que por primera vez haya ocupado el sillón de la presidencia el Sr. Gonzalez de la Mota. Sus oportunas palabras saliendo afectuosamente á la Asamblea, fueron muy bien acogidas.

El cuerpo provincial dió tambien un testimonio de aprecio á su vice-presidente el señor Ferrer, acordando en su favor un voto de gracias por unanimidad.

Uno de los asuntos de que se dió cuenta fué el relativo al ferrocarril proyectado entre Jerez y Sanlúcar; pero antes de resolver se oirá el dictámen que debe evacuar la comision á cuyo informe ha pasado el expediente sobre declaracion de utilidad pública.

La hermandad de la Caridad ha recibido para la rifa acordada, ademas de los regalos de S. M. el Rey y del Ayuntamiento, uno de mucho mérito de la diputacion provincial.

*Continuacion de la lista de las personas que han regalado objetos para la rifa del Hospital de la Santa Caridad.*

D.ª Cármen Uceda de Marasi.—D. Ramon



Cavello.—D. Juan Siloniz y señora.—Un pobre asistido en este hospital.—D. Melchor Gomez, Sres. Vals y Perez.—D. José Gomez de Lara y señora.—D. Manuel M. Rivero y señora.—Sra. viuda de Chesio y señora.—D. Juan Aguilár y señora.—D. Miguel Jimenez.—D. Benito Garcia Quintana.—D. Juan Velez.—Sra. D. Camila Villanueva, viuda de Zulueta.—Sres. Durio hermanos.—D. Rafael Garcia.—D. Francisco Perea.—D. Manuel Dolerea.—D. Felipe Pando.—Sra. Viuda de Salvochea.—Sra. Viuda de Palacios.—D. José Dominguez Caravalla.—D. Manuel Garcia Meneses y señora.—D. Francisco de P. Bastarache.—Sra. Viuda de Mateos.—D. Juan Garraton y señora.—D. José Perera y señora.—D. Andrés Gomar y Garcia.—Sra. Viuda de Labarrieta.—Sr. Conde de Torres.—Sra. superiora y hermanas de las Escuelas Católicas.—Sra. Viuda de Castillo.—D. Esteban Carisomo.—D. Manuel Ruiz de Bustamante.—D. Encarnacion M. Santa Cruz.—Sra. Viuda de Gibaja.—D. Francisco de Gibaja.—Sra. Viuda de Aramburu.—D. Juan Aramburu y señora.

Antes de ayer hubo colgaduras é iluminacion general en Sevilla con motivo de la festividad del día.

A la corrida de toros asistieron S. M. y AA. La concurrencia regular. El ganado endebile. Lagartijo estuvo admirable, no así Carmona que dejó mucho que desear. Gran animacion en Sevilla.

Segun dice El Tiempo, parece que los duques de Montpensier no permanecerán en Sevilla por ahora más de mes y medio ó dos meses.

El Domingo en la noche celebró el primer reunion de confianza la animada sociedad del Centro Mercantil Recreativo, habiéndose visto el magnifico local que ocupa sumamente concurrido.

Dice La Correspondencia que el vapor-correo de Cuba retrasará algo su salida para reparar algunos pequeños defectos ocasionados al buque por los últimos temporales. Suponemos que se aludirá al que debía salir de Santander el día 20.

Ha sido nombrado comandante de ingenieros del departamento de Cádiz, el ingeniero inspector de primera clase D. Antonio Blanco.

Dice La Correspondencia:

«Anoche ha salido para Jerez de la Frontera el duque de San Lorenzo, acompañado del notario de dicho pueblo D. José Pongilioni y Carrascal.»

## De Cádiz á Roma.

Album histórico-descriptivo de la primera peregrinacion española al Vaticano en 1876, visitando los santuarios del Pilar, Lourdes, Padua, Asis y Loreto y las ciudades de Nápoles (Pompeya), Florencia, Venecia, Milan, Génova, Pisa y otras principales de Italia; por D. José María Leon y Domínguez, presbítero, catedrático del Seminario Conciliar de Cádiz.

Esta obra será una historia detallada y completa del gran movimiento religioso que acaba de realizarse en la católica España. El autor, Presidente del Centro para la Romería Gaditana, por nombramiento del Sr. Obispo, conserva en su poder preciosos y nuevos detalles referentes á la organizacion de esta Romería Nacional; y sus trabajos durante el viaje como miembro de la Junta Directiva Central, y como Presidente de uno de los grupos de peregrinos á la vuelta, le facilitan revelar y describir hechos notabilísimos que hasta ahora han permanecido ocultos, y ceden en honra de la Católica España.

En este Album se irán describiendo, paso á paso, los principales monumentos, Basílicas, curiesidades artistico-religiosas y pob acciones visitadas, constituyendo un recuerdo feliz de esta felicísima peregrinacion.

Enriquecerán la obra todos los discursos pronunciados por Su Santidad en la audiencia general y en las particulares concedidas á las provincias, algunos de los cuales conserva inéditos en su poder el autor.

Terminarán este trabajo curiosísimos detalles y observaciones, muy dignas de tenerse en cuenta por los futuros peregrinos de las próximas romerías que han de continuar esta serie de católicas manifestaciones.

En suma, esta obra participará de las condiciones de una Guía de Roma y principales poblaciones de Italia para lo venidero, y de un dichosísimo recuerdo para los romeros de la primera peregrinacion nacional al Vaticano.

Formará un elegante y precioso volumen de cuatrocientas á páginas próximamente, en esmeradísima impresion de lujo y en papel satinado, siendo su precio VEINTE REALES por suscripción. La obra estará terminada y será repartida á los suscritores á principios del próximo Enero

Como la tirada será de un número fijo de ejemplares, deberá hacerse la suscripción cuanto antes, enviando nota exacta de los nombres y direccion, á fin de poder incluirlos en la nota de suscritores que aparecerá al fin de la obra.

Admítense suscripciones, sin tener que adelantarse importe alguno, en Cádiz en las librerías de los Sres. Verdugo, plaza de S. Agustín; en la del Sr. Morillas, calle de S. Agustín, y en la del Sr. Vides, calle del mismo nombre. Pueden tambien hacerse al mismo autor, calle de San Juan, n. 40, Cádiz.

## Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6,

y Torre núm. 17, avisa á las personas que tengan efectos empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaseo el plazo de los existentes en el primer establecimiento señalados con los números 1 al 199, ambos inclusivos, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Octubre, Noviembre y primera quincena de Diciembre del mismo año núms. 7.376 al 8.239 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el día 15 de Diciembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan. El acto de la subasta tendrá efecto en la espresada casa, calle de la Torre, núm. 17, á las 7 de la noche.—Cádiz 15 de Noviembre de 1876. (911)-13s

## Exposicion de Filadelfia.

La tan afamada ginebra, marca «Aguila doble», de la acreditada fábrica de

Mr. I. A. J. NOLET DE SCHIEDAM, ha obtenido el primer premio en la exposicion universal de Filadelfia. (922)-6s

## CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de los Doblonos, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (885)

Desde que cruzó por primera vez el intrépido Colón las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el dia prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Jabon Kaspaíl á base de resina de alcanfor es el unico que le combate; basta jabonarse todos los dias la boca, para conservar y precaver á las encías de flemas, postemas, caries y en general todas las enfermedades de la boca.

## PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado UN RELOJ SABONETA de señora, que en la noche del 17, se extravió desde la calle de Comedias, Novena, Ancha y Linares, se sirva entregarlo en la de la Aduana, núm. 9, donde se le gratificará. (919)-2

## Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel del batallon de Soria don Juan Fernandez Fernandez.—Parada, los cuerpos de la guaricion.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria; tercero y cuarto, Reserva número 72.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor: J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Francisco Rodriguez Gurrea, soldado del segundo batallon del regimiento infanteria de marina, y los padres ó parientes de Miguel Nuñez Blandon y Antonio Riosco Cordero, del batallon cazadores de Vergara, se presentarán en esta alcaldia, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 20 de Noviembre de 1875.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 20 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Gros.
0 carneros.....	de	á	»
0 toros.....	de	á	»
4 bueyes.....	de 1'47	á 1'50	»
9 vacas.....	de 1'41	á 1'56	»
2 novillos.....	de	á 1'50	»
4 uteros.....	de 1'53	á 1'56	»
0 eraies.....	de	á	»
4 añojos.....	de	á 1'47	»
3 terneras.....	de 1'47	á 1'76	»
27 cerdos.....	de 1'88	á 1'94	»
23 reses vacuas con peso de kilos,			3,312
27 cerdos id. id.			2,769
0 carneros id. id.			00

Suma total de kilos..... 6,081

Cadáveres sepultados hoy día 20.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 19.

Oficina de la Puerta del Mar.....	453'36
id. id. de Tierra.....	1,215'56
id. id. de Sevilla.....	0'

Id. de la Aguada..... 0'  
Total..... 1.668'92

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La presentacion de Nra. Sra. y San Honorio.

MANANA.—Santa Cecilia, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

AÑANA.—En la iglesia del Carimen.

Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10 1/2	30'24	NE.	Clara.
12 dia.	15	30'24	NE.	Id.
5 tarde.	13	30'24	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 6 y 43  
Se pone á las 4 y 48  
Sale la luna á las 11 y 25 mañana.  
Se pone á las 9 y 17 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 9 de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 19 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 30 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 40 de la noche.

## Parte mercantil.

CADIZ 20 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 19'60.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 3/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4
Valencia... id.	1/4 daño.
Alicante... id.	1/4
Santander id.	1/4 daño.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 19. Vapor español Nargos, capitán D. José Escudero, de Málaga en 14 horas, con 14 pasajeros y carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor alemán Hamburg, cap. M. C. Petersen, de Hamburgo en 10 dias y 12 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, de Bayona (España) en 3 dias con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Asturias cap. D. Niccanor Piñole, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C. Bergantín sueco Lovisa, cap. J. A. Burstron, de Sevilla en 2 dias en lastre á D. G. de Soto.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Camara, cap. D. Adolfo Corveto, de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda en 9 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Día 20. Vapor español correo trasatlántico Comillas, cap. D. Juan Herrera, de la Habana en 19 dias con la correspondencia, 6 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.

Vapor español Adolfo, cap. D. José Guinea, de Sevilla en 9 hs. con carga general á D. R. Sobrino.

Bergantín-goleta noruego Ceres, capitán S. G. Blix, de New-Castle en 18 dias con carbon á los Sres. Retortillo herms.

Bergantín-goleta español Ana Haynes, cap. D. Pedro Garcia, de Santander en lastre á D. Thomas Haynes.

SALIDOS.

Día 18. Barca inglesa Camelia, capitán Longlaus, con sal para Fray Ventos.

Bergantín noruego Rana, cap. E. Larsen, con sal para Wiumington.

Día 19. Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Sevilla.

Vapor español Andalucía, cap. D. E. Leal, con carga general para Sevilla.

Vapor español Asotrias cap. D. A. Piñole, con carga general para Vigo.

Vapor español Colon, cap. D. Gregorio Albisuri, con carga general para Vigo y Londres.

Día 20. Yackt de recreo inglés Vikning, cap. R. Mathews, con 13 tripulantes para Gibraltar.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor español Hijos de Pombo, capitán D. G. Navarro, con carga general para Malaga.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantín-goleta CÁDIZ, su capitán Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baiuarre, 12. (877)-> Morales Borrero y C.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios, (914) Retortillo Hermanos.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitán T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24, (868)-> Antonio Martínez de Pinillos.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

PEPITA,

su capitán don Mariano Hornaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblonos, núm. 23, (902)-> D. Federico Fedriani.

PARA LA HABANA.

El velero bergantín goleta

SAGUNTO,

su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sras. Gonzalez y C.

## VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 21.	
7 15 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

DÍA 22.	
8 de la mañana.	12 15 de la mañana.
1 15 de la tarde.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Aleria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 26 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

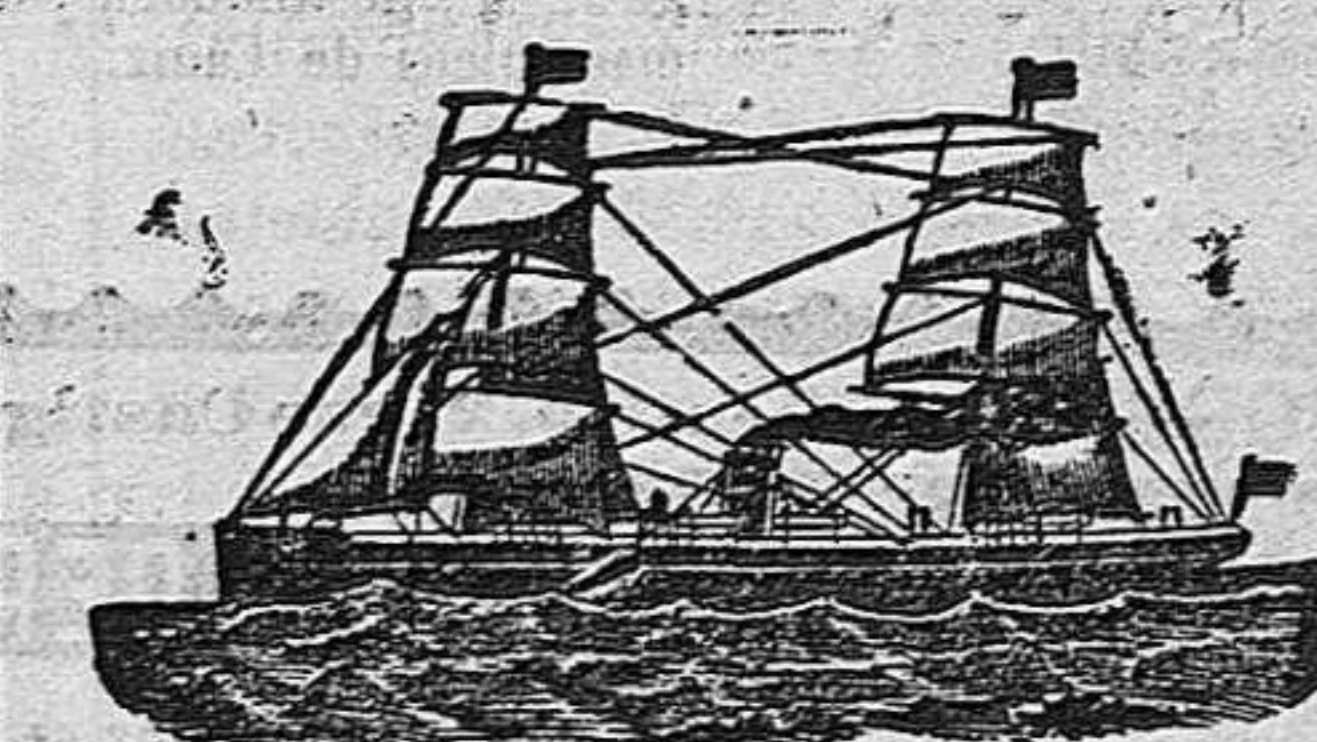
Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor español GONGORA, saldrá el Juéves 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.



Vapores españoles de Olan o Larrinag y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (887)-> D. Manuel A. de Avusátegui.



# CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA



COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafetears y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y Aetnas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con **JABON RASPAIL**, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

### Virtudes higiénicas y medicinales del **JABON RASPAIL** á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente a propósito para los climas meridionales.  
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.  
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.  
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.  
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.  
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

# VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

## PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

## SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones  
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos de Cádiz.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

# PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principa es farmacias.

Depósitos en Cádiz, Dr. Garcia Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

# Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 attestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUÍMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á la de el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C.º

Depósito general. PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61. — LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José M. de Anduaga, Novena, 2 y 4. Perfumería de Rey, calle Ancha, 20 y Rosario 10. — En Jerez, droguería de D. Teodoro Vargas, calle Larga. — En San Fernando, señoras hermanas de Tandín, calle Real.

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferro, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. P. Orbon, saldrá el Miercoles 22 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario: calle de la Aduana, núm. 14 y 15.  
(918) — D. Ricardo de Sobrino.

### PARA BRISTOL.

Se espera para salir hacia el 27 del actual el vapor NEWPORT. Admite carga y lo despa cha, San Ginés, 4.  
(910) — D. Daniel Mac-Pherson.

### PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(472) 6 César Lovental y comp.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 24 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 21,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcor.

### Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Boniam.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinaci.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Egipto, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Juan Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — B. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — F. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Alhott, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
896 C. Harrison Younger.

## ANUNCIOS.

### Aviso al público.

Se traspasa el antiguo y acre-

ditado establecimiento de Cortés y Arturo, calle Ancha, núm. 18, Cádiz. Con existencias ó sin ellas.  
(917)

## Al público.

Mr. Veyrat, horticultor, que hace diez y ocho años que visita esta capital, tiene el honor de avisar al respetable público que se hallará en esta para el 13 de Diciembre próximo con un grande y esmerado surtido de plantas de flores, árboles y arbustos, sebillas, semillas, etc. etc., y de las clases que prosperan bien bajo este clima.  
(914)-6

## Agenda de escritorios para 1877.

Libro de memoria diario, con noticias de Interés y Guia de Cádiz; libro impreso precisamente para esta plaza, con buen papel y de menos costo que un libro en blanco. Un tomo encuadernado, 10 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

### Fin de Tienda.

Desde el día 16 se realizan á bajos precios, todas las existencias del establecimiento de géneros, titulado LA ESPOSICION GADITANA, situado en la calle del Rosario, frente á la plaza de Loreto.

### Se traspasa.

(916)-c

### Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad estrangera. — Dirijirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

### Gran novedad.

Vistazos. — Album de caricaturas, por Luque y Palacio: vistazo núm. 1.º, 2 rs.

Novísimo Diccionario festivo, escrito por M. Ossorio y Bernard: un tomo, 6 rs

Moral Infantil; precioso libro en verso, por Ossorio y Bernard: un tomo, 8 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para mañana. — La comedia en tres actos, *El primo y el relicario*. — Intermedio por la orquesta. — Y la comedia en un acto, *La soba de bastos*. — A las ocho.

Entrada principal: 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO DE CERVANTES. — Funcion para hoy. — La zarzuela en dos actos, *La gallina ciega*. — Y la zarzuela, *Un pollo d 1 dia*. — A las ocho en punto. — Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.